

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda fue repartida a través de correo electrónico institucional el pasado 26 de febrero de 2021. A Despacho para que provea.

Medellín, 25 de marzo de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio	0573
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
Demandante	ALFA TRADING S.A.S.
Demandados	MEDINORTE CUCUTA IPS S.A.S
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00253 00
Temas y subtemas	Inadmite Demanda

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo singular promovida por ALFA TRADING S.A.S. en contra de MEDINORTE CUCUTA IPS S.A.S., observa el Despacho que es necesario cumplir los siguientes requisitos para su admisión:

1. Deberá excluir de la demanda, la factura N°88696, la cual, no está incluida ni en los hechos ni en las pretensiones y menos en el Poder Otorgado por el demandante.
2. Allegará solicitud de Medidas Cautelares en archivo PDF separado de la demanda.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo singular promovida por ALFA TRADING S.A.S. en contra de MEDINORTE CUCUTA IPS S.A.S., conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días a la actora, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESE¹

MACA/ABV

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e21fd0bd8f71d026b0886405a5171c4232b37f1e5f8cd81645b991756e63cc85

Documento generado en 25/03/2021 02:38:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 053 (E)** Hoy **26 de marzo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario